

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Mártes 9 de Enero de 1883.

Núm. 300

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Manacor y Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 3'25 t.—De La Puebla á Palma y Manacor 4 (m.), 8'20 m. á 3'45 t.—Tren periódico los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla á las 4 t. y los domingos de La Puebla á Palma 5 t.

COLEGIO DE SANTATERESA.

(CONTINUACION.)

En las de primer año de Latín: D. Pablo Portell, D. Lorenzo Barceló, D. Bartolomé Borrás, D. Gervasio Ferrer y don Miguel Terradas; y de segunda clase don Francisco Amorós.

En las de Historia de España la obtuvieron: de primera clase, D. Francisco Paraltíci, D. Pedro Serra, D. Manuel Rabassa y D. Luis Nicoláu.

En las de Historia Universal: D. Francisco Serra, D. José Sureda, D. Ricardo Galobárdex y D. Antonio Rotger.

En Retórica y Poética: D. Jaime Ferrer y D. José Sureda, la obtuvieron de primera clase.

En Psicología Lógica y Ética, don Francisco Serra la obtuvo de primera clase.

El mismo la obtuvo en las de Geometría y Trigonometría.

En Aritmética y Algebra D. Honorato Font.

ESTUDIOS DE APLICACION.

En Topografía: D. Abelino Xatruch obtuvo Medalla de segunda clase, y D. Rafael Ferrer Mención honorífica.

En Aritmética Mercantil: D. Abelino Xatruch y D. Rafael Ferrer obtuvieron Medalla de segunda clase, y Mención honorífica D. Juan Simonet y Orell.

PRIMERA ENSEÑANZA.

Recibieron Medalla de primera clase: D. Emilio Villalonga, D. Gabriel Fiol, D. José y D. Quintín Muñiz, D. Antonio Codina, D. Juan Sureda, y D. Segundo Casas.

Y de segunda clase D. José Mezquida, D. José Pilat, D. Enrique Moyá, y el aventajado chiquillo D. Diodoro Ordinas.

CLASES DE ADORNO.

En Caligrafía obtuvieron Medalla de primera clase: D. Antonio Codina, D. Emilio Villalonga, D. Gabriel Fiol, D. José y D. Quintín Muñiz, D. Rafael Ferrer y D. Francisco Serra; y Mención honorífica: D. José Mezquida, D. Juan Sureda, D. Abelino Xatruch, D. Juan Simonet, D. Enrique Moyá y D. José Pilat.

CLASE DE MÚSICA.

Obtuvo Medalla de segunda clase don Lorenzo Barceló y Domenech en la de piano; y en la de solfeo tuvieron Mención honorífica: D. Antonio Codina, don Manuel Rabassa, D. Juan Simonet, don José Mezquida, D. Ricardo Galobárdex y D. Juan Sureda.

En la clase de Flauta obtuvo Medalla de segunda clase D. Francisco Paraltíci y Paoli.

Alumnos que la obtuvieron por haber permanecido en el Cuadro de Honor todos los meses, durante el curso anterior: D. Francisco Serra, D. Francisco Paraltíci, D. Quintín y D. José Muñiz, don Cristóbal Bonet, D. Bartolomé Borrás, D. Emilio Villalonga, D. Lorenzo Barceló, D. Gervasio y D. Jaime Ferrer, don Ricardo Galobárdex, D. José Sureda, don Pablo Portell, D. Miguel Florentino, don Antonio Codina, D. José Mezquida, don Gabriel Fiol, D. Rafael Ferrer, D. Abelino Xatruch, D. Santiago Guzmán, don Rafael Tauler, D. Antonio Castañer, don Francisco Paraltíci, D. Manuel Rabassa, D. Juan Sureda, D. Pedro Serra, don Francisco y D. Luis Nicoláu, D. Honorato y D. Sebastián Font, D. Antonio Rotger, D. José Abelino Delgado y D. Francisco Amorós.

Alumnos que la obtuvieron por haber desempeñado con celo y sin interrupción el cargo de vocal de la junta directiva del Ateneo, durante el curso anterior:

D. Francisco Serra, D. Cristóbal Bernad y D. Francisco Paraltíci.

Ni un solo alumno ha perdido curso en este año escolar, y es de ver, señores, la sincerísima fe con que ellos atribuyen á su santa Patrona el resultado satisfactorio que se ha obtenido. Yo no la niego; pero puedo explicarme el resultado con el solo hecho de haberse aumentado el número de medallas que se conceden anualmente en los exámenes, con motivo de la festividad que celebramos; y la Santa, agradecida á estos estímulos ofrecidos en su nombre, ha favorecido el Colegio con tan abundoso buen resultado. Ello es lo cierto, señores, que el resultado obtenido habla muy alto en favor del Establecimiento; y que yo no me sonrojo por la parte de modestia que debiera guardarme (y no me guardo) anunciándolo desde este sitio, ya que sólo alcanzo únicamente adelantar el juicio que ha de formarse, al examinar este resultado, cuando se tengan los datos á la vista.

Era mi objeto, y así lo indiqué al principio de la presente MEMORIA, hablar del Ateneo que los mismos alumnos han fundado dentro de este mismo Colegio, y en el que los profesores no tienen otra intervención que la de cuidar del orden, que suele ser inalterable. Reúnese en sesión ordinaria todas las semanas, consignando en sus libros de actas los méritos y faltas de todos los alumnos del Colegio, por la noticia que le suministran los alumnos vocales, especialmente encargados de diferentes asuntos, formando así una especie de *noticiario biográfico escolar*. En sus sesiones mensuales (que se celebran el 25) acuerda los nombres que deben proponerse al Sr. Director del Colegio, para que en el mes siguiente figuren en el Cuadro de Honor del Establecimiento; y celebra conferencias y discusiones sobre los temas que se proponen... pero veo, señores, que los números han llenado mayor parte de la que en mi composición de lugar les destinaba, y concluyo dando las gracias en nombre del Sr. Director y en el de todas las personas interesadas en el Establecimiento, al concurso que nos ha honrado con su asistencia.

MEJORAS SOCIALES.

Incurrieron en grave error los que calificaron de *inútil despojo* la desamortización civil y eclesiástica, porque en el estado de adelantos de la ciencia social, faro y luz que guía en los presentes tiempos los pasos de las modernas sociedades, no habrá nadie que se atreva á sostener que los ingresos eventuales por la riqueza de carácter permanente, expuestos siempre á filtraciones, sean preferibles á una renta fija, intervenida por los altos cuerpos de la administración, por la prensa y por la opinion pública. Si en algun caso y en dias calamitosos, excepcionales por fortuna, sufrieran detenciones en su percepcion los municipios y las corporaciones civiles y eclesiásticas, no sería, sin embargo, este mal transitorio tan trascendental ni tan desastroso como la defraudacion, la ocultacion ó la distraccion de las rentas de los bienes que administraron, alguna vez sin la debida intervencion, los patronos de las fundaciones benéficas ó los ayuntamientos en concepto de administradores del procomún.

Lo que hay necesidad de procurar es que las rentas, reconocidas por la Hacienda, en favor de los cabildos, de los municipios, ó de los patronos benéficos, tengan religiosa y equitativa aplicacion pa-

ra evitar murmuraciones y desgracias. Lo que debe, sobre todo, buscarse es el medio de llevar el beneficio de esos caritativos legados al mayor número de pobres, para quienes fueron instituidos.

Vendidas las fincas, los censos, las rentas y los derechos de todas clases, que aun restan amortizadas en poder de *manos muertas*, ya sean corporaciones eclesiásticas ó administrativas; enagenados los montes comunes y los de beneficencia, que pierden de dia por su mala administración, sus productos deben aplicarse, no á la limosna privada, no á la satisfaccion de las cargas públicas, sino al socorro permanente de las clases trabajadoras, en sus necesidades transitorias; dotando para este efecto asilos de reparacion, que ofrezcan al bracero recursos en el estado de convaleciente, ó de privacion de jornales, y al *inválido del trabajo*, asilo seguro hasta su muerte.

La aplicacion de los productos es el verdadero misterio en que van encerrados el bien ó el mal de la desamortizacion. De los bienes vendidos á los pueblos hasta el presente se ha visto que algunas de sus rentas han servido para satisfacer cuotas de contribucion, que solo los propietarios están obligados á pagar; en otras ocasiones se ha invertido una parte del 80 por 100 en obras de lujo y de ornato públicos que no deben mermar la fortuna del pobre, y en otras han desaparecido de las manos de administradores, distribuyéndose las cantidades cobradas entre los agentes, *negociadores* y los consejales mas listos del municipio.

Esta no es ni debe ser la aplicacion que ha de darse á los bienes y rentas que por su condicion de comunes pertenecen á todos los vecinos de un pueblo por igual, y mas principalmente á los braceros, que se hallan apartados del manejo de los fondos municipales. Bastante utilizaron ya el caudal del pueblo los que vinieron heredando los cargos concejiles! Bastante tambien aumentaron su riqueza con los pastos de las dehesas comunales, con la madera de sus ricos montes y con la apropiacion de sus mas feraces terrenos, los que vinieron al municipio por derecho de la sangre ó que lo asaltaron por su audacia ó por otras artes menos nobles!

Reconocido, como no puede menos de reconocerse, que ni es justo ni conveniente que continúe en *manos muertas* la administracion de la riqueza inmueble, cuya enajenacion se decretó por las Cortes del reino, debe pensarse ya seriamente en el destino que ha de darse al producto en venta de los bienes de los pueblos y de patronatos benéficos de carácter público que aun se conservan en poder de la administracion. Sobre esto conviene fijarse desde luego, porque nada mas sagrado que la distribucion de las rentas comunes, ni nada mas conveniente á los poderes del Estado que la prevision para satisfacer con oportunidad las necesidades sociales. Nosotros, por que ocultarlo, hemos pensado mas de una vez en la triste situacion de los trabajadores, que son la fuente de bienestar en las sociedades bien constituidas; y sintiendo sus desgracias, hemos lamentado el descuido, por no decir abandono y desprecio, con que se les ha tratado, sin tener en cuenta los peligros á que se expone la riqueza. En nuestro afan por acudir á sus necesidades, hemos seguido con la vista las fases de las conmociones sociales que han tenido lugar en el extranjero y aunque por fortuna no hallamos semejanza entre los braceros de otros países y los nuestros, mas morigerados y mas sufridos que aquellos, hemos, no obstante, dado á las cuestiones sociales mas importancia que á las politicas, en prevision siempre del mantenimiento del orden moral y en debido aca-

tamientos á los mandatos del Criador, que nos igualó á todos los hombres como hermanos.

Fieles á estos principios, y conociendo los fines de las *le es* desamortizadoras, son el origen de la propiedad llegada á los pueblos y á los pobres por los conquistadores y las almas caritativas de siglos que distinguen por las fundaciones piadosas, hemos llegado á comprender que debe inmediatamente procederse á la enagenacion de los bienes de carácter común y beneficio, que todavia existen amortizados, empleando sus productos en la construccion y dotacion de:

ASILOS para convalecientes;
CASAS para recoger y alimentar á los jornaleros y artesanos necesitados, y
ESTABLECIMIENTOS para los *inválidos del trabajo*.

No necesitamos esforzarnos para llevar al ánimo de nuestros lectores la importancia de las instituciones propuestas. Las clases pobres que acuden á los hospitales de caridad en sus enfermedades, no hallan al salir de ellos recursos con que restablecer sus fuerzas, ni personas que les asistan, ni aun asilo privado donde respirar el aire. Alguna vez, y esto se vé y se siente con mas frecuencia en las pequeñas poblaciones, al recibir el alta del médico para salir del hospital, encuentra el enfermo la muerte por falta de alimentacion. Otras, y esto es casi general, no se puede fortalecer durante mucho tiempo, porque la necesidad de comer le obliga al trabajo desde el instante mismo de su salida del asilo benéfico.

Y se tiene por bastante la curacion médica durante los dias de su enfermedad! Y se dan por satisfechos los profesores de la ciencia de curar y la Administracion del Estado, con haberles asistido mientras les duró la fiebre, como si no tuviera el hombre otras necesidades mas atendibles tambien!

Cuando un fabricante ve inutilizada una pieza de sus máquinas, y cuando á un labrador se le rompe una herramienta acuden uno y otro inmediatamente á su composicion, porque así conviene á su industria; y en cambio, ¿La sociedad no ha de acudir á la reposicion de sus mas sagradas herramientas agentes activos de la produccion que forman la riqueza de las naciones?

El sentimiento religioso y la conveniencia social, de consuno, piden á los gobiernos que se atienda al necesitado bracero, que no por sus malas costumbres, sino por efecto de enfermedades inevitables, tiene que dejar el trabajo para restablecer su estado normal, volviendo á él con sus fuerzas y su actividad.

Por esto, siendo nosotros cristianos y amantes del orden social, deseamos ver establecido en favor de los trabajadores asilos en que poderles fortalecer, proporcionándoles en sus últimos dias la tranquilidad y el sosiego á que tiene derecho el hombre que ha contribuido á la prosperidad pública y al bienestar de sus semejantes. Acudir á la satisfaccion de las necesidades del bracero, sea jornalero del campo ó de los talleres, y anticiparse á sus reclamaciones dentro de la órbita del orden administrativo, es no solo un deber en los gobiernos, sino una conveniencia social en los tiempos presentes.

No insistimos más en esto, porque nos hemos propuesto únicamente hacer ligeras indicaciones. A los hombres de administracion toca apreciarlas y estudiar sus detalles, que bien fáciles son de comprender una vez iniciado el pensamiento. Por nuestra parte terminaremos diciendo hoy que lo mismo los bienes comunes de los pueblos que los patronatos benéficos, pertenecen por completo á las clases trabajadoras, y á ellas debe dedicarse el

producto que de su valor en venta y renta.

EL GABINETE LLAMADO DE Defensa Nacional.

La vida y la muerte de Gambetta llena hace cinco días las columnas de la prensa de Europa; y todo cuanto se refiera al eminente tribuno francés en estos momentos de gran actualidad nos agradecerán que escribamos algunas líneas sobre Gambetta, visto en el Hotel de Ville en Setiembre de 1870, que fué uno de los periodos más críticos de su vida y más difíciles de Francia.

El primer acto de Gambetta después de la vida del imperio, fué un acto de política sagaz y personal á la vez.

Habia en el ministerio que se formó un puesto de muy difícil desempeño en aquellos momentos, que le prometía ancho campo para manifestar todas sus condiciones de organizador, propagandista y hombre de energía, y dijo á sus compañeros: «Dadme el ministerio del interior y os dejaré hacer en los otros lo que queráis.» *Ego nominor leo.* Solo un hombre como Gambetta podía imponer condiciones en aquellos instantes de infortunio y desconcierto en que se jugaba el porvenir de Francia, y así fué que ocupó el ministerio del Interior, á pesar de la viva oposicion de Julio Favre y Julio Simon, con quienes ya estaba enemistado.

Los nuevos gobernantes convinieron en celebrar varias entrevistas al día en el Hotel de Ville, donde estarían reunidos y comunicándose sus impresiones, por lo menos dos o tres ministros, hasta que se celebrara por la tarde el gran Consejo con asistencia de todos los individuos de gobierno.

La primera impresion que produjo Gambetta al general Trochu fué mala, debido á que Gambetta se cuidaba poco de la buena compostura de su traje.

Con frecuencia el general Trochu se volvía á uno de sus compañeros y le preguntaba señalando al tribuno:

—¿Pero ese hombre no se mudará nunca de camisa?

Antes del 4 de Setiembre se habian enfriado las relaciones entre Gambetta y Rochefort, porque el día siguiente de la carga al puosto de las bombas de la Villette el diputado de Beville habia dicho: «Nosotros somos los primeros en que pedir se castigue á esos hombres que son los aliados de los prusianos!»

Rochefort protestó enérgicamente en su periódico de estas palabras, pero la caída del imperio reconcilió á los dos héroes del pueblo.

Gambetta asistía con puntualidad matemática al Hotel de Ville donde, como hemos dicho, deliberaban todos los ministros de once á una. Durante el Consejo el general Trochu no decia una palabra; M. Pelletan tampoco, porque poco acostumbrado á la vigilia, se quedaba dormido. Los demás ministros daban recíprocamente cuenta de sus proyectos, y á una hora determinada, la misma todos los días, el general Trochu se levantaba y pronunciaba un discurso largo, literario, pasado, generalmente filosófico, que duraba hasta las tres y media de la mañana. M. Pelletan dormía y los demás compañeros se miraban asombrados.

Una tarde el general dijo: «Tenemos el deber de llevar al último limite nuestra heroica locura.»

—Si llamáis locura á la defensa—interrumpió Rochefort—no podeis tener mucha fé en ella, y en este caso no podeis llevarla á cabo.

Gambetta se levantó.

—Dejad—exclamó—¡Está claro que estas gentes no quieren hacer nada!

Y durante una hora estuvo paseando á todo lo largo de la habitacion, agitado, descompuesto, y como víctima de la fiebre de amor patrio que le consumía.

Esta fué su primera interrupcion, la primera explosion de sus sentimientos apasionados; las otras dos las hizo para expresar su opinion de que el ejército de Paris se uniera al ejército del Loire. El general Trochu juzgó esto imposible.

Los dos ministros se miraron con desdoro y provocacion, Gambetta tenia á su lado á Glais Gizon, Cremieux, Arago, Pelletan, Rochefort y Doria; pero á la hora de la votacion le abandonaron, y prevaleció la opinion de Trochu.

Para el general, Gambetta no era más que un disciplinado, que queria avanzar en su camino atropellado por todo.

—No he visto jamás un hombre tan autoritario!—decia con frecuencia.

Gambetta sabia que la irritacion del general contra él y la enemistad instintiva y secreta de la mayor parte de sus compañeros, hacian inútiles sus esfuerzos.

Un acontecimiento imprevisto vino á caracterizar más la situacion de Gambetta respecto de sus compañeros en aquel célebre ministerio.

Una noche, el general Trochu, en su discurso de costumbre, después de dar cuenta de sus impresiones, hizo una descripción filosófica de lo que se siente cuando está cerca de la muerte. Y á partir de este momento, la antipatia que inspiraba á Gambetta tomó cuerpo, y los dos ministros pensaron ya seriamente la manera de deshacerse uno de otro.

Segun la opinion de uno de los ministros de aquel gabinete, de aquí nació la idea de que Gambetta saliera de Paris en globo; idea que realizó con un valor, con una audacia y un éxito que todos conocen.

Tres semanas después Rochefort presentaba su dimision.

Los comités obreros le recompensaron, acordando á poco de la capitulacion, que ningun miembro del gobierno de la defensa nacional, excepto él, podía figurar como socio.

Caso curioso; Rochefort reconcilió entonces á su amigo Gambetta con los comités obreros publicandole y comentando en la *Palabra de Orden* un despacho en el cual Gambetta se declaraba partidario de la guerra.

Después de esta época, M. Gambetta ha vivido en amistosas relaciones con los que fueron sus enemigos en el gobierno de Defensa Nacional, y en cambio ha peleado á muerte con su antiguo. ¡Caprichos de la politica!

NACIONAL.

MADRID 5.

Los círculos políticos viven de lo de ayer y de lo de anteayer y continúan los Consejos de ministros últimos, dando materia á los comentarios é impresiones de que nos hemos hecho eco, y que no producimos para no ser molestos.

También se sigue haciendo cálculos sobre lo que dará de sí la próxima legislatura; prometiéndose las oposiciones sacar un gran partido de la situacion en que creen se halla una parte de la mayoría, favorable, segun suponen, á una modificación ministerial.

Como la reapertura de las Cortes está próxima, veremos entonces á lo que quedan reducidos estos vaticinios, que siempre preceden á todo periodo parlamentario.

Del día propiamente, lo más importante en el orden político, han sido las dos reuniones celebradas en el Senado: la una de la comision del Código penal, y la otra, de la junta directiva de la izquierda, lo cual, sabido por los periodistas, todos se han ido al panal, y con doble motivo por faltar otros asuntos con que entretejer el lapiz.

Como todo concluye, concluyeron las dos reuniones; primero la de la izquierda sabiéndose entonces que se habia escusado de concurrir por enfermedad, ocupaciones urgentes ó ausencia, los señores duque de la Torre, Beránger, Mosquera y Moret; asistiendo los Sres. Ros de Olano (que fué quien presidió), Becerra, Lopez Dominguez, Comas, Balaguer, Merello, Quiroga Ballesteros y La Hoz (don Cirilo).

Se habló de organizacion del partido, y entre estos trabajos de la conveniencia de fundar un Casino, y después de examinarse brevemente las leyes de policia, de imprenta, de ayuntamientos y de asociaciones, acordose combatir las enérgicamente.

También se acordó ponerse de acuerdo para este trabajo con las demás oposiciones, y se habló, por último, de una nueva reunion general de diputados y senadores, que quizá tenga lugar el día 7.

Cuando salieron á su vez de la correspondiente seccion, los señores de la comision del Código penal, vimos que no habian concurrido, ni el ministro de Gracia y Justicia, ni el Sr. Romero Giron, y por tanto, que no habia podido tratarse de los acuerdos tomados en el Consejo del martes sobre imprenta y pena de muerte á la mujer, si bien segun allí se dijo, se

tratará de todo esto mañana, en la reunion que al efecto se celebrará.

En la de esta tarde siguió la comision sus tareas, examinando principalmente el tema de la division de las penas, acordándose lo que en otro lugar decimos.

Ninguna otra cosa de notable arroja el día.

De las tres elecciones de senadores que ayer han tenido lugar en San Sebastian, Jaen y Toledo, decimos por separado lo que hay.

Los telegramas del extranjero siguen hablando de la muerte de Gambetta.

Los fondos, un poco más bajos que ayer.

Madrid 6.

La chismografía política y todo lo que se relaciona con las personas, es lo que así en el orden social como en el político, preocupa estos días á los periódicos y á las gentes; de tal modo, que en este interregno, que comenzó el 24 del pasado y que está á punto de terminar, el vuelo se ha desmontado poco.

Siquiera en el verano y en el otoño, tuvimos una cuestion alta, de ideas y tendencias, en que el espíritu podía emplazarse y la pluma correr á sus anchas; pero apurada esta cuestion en la prensa y en el Parlamento, sin que en el país se haya reproducido el menor calor en la reforma constitucional, hemos vuelto á caer en las menudencias, y todo se reduce á si ha sentado mejor ó peor este ó el otro nombramiento; á si el personaje A ó el orador B están más ó menos conformes con el jefe del Gobierno, ó con el jefe del Gobierno ó con el señor Alonso Martínez; y problemas así por el estilo.

No es esto decir que la prensa no trate de cosas más formales y más útiles. Trata de ellas y para los que la hemos conocido en otras épocas, justo es decir que la de ahora sufre con ventaja la comparacion; porque ahora siquiera hay una porcion de periódicos, tanto liberales como conservadores, que se ocupan con plausible celo de cuanto afecta á los intereses morales y materiales del país, comprendiendo así la indole de los tiempos presentes y la necesidad de reflejar con buen deseo esta inclinacion general de los pueblos.

A los hombres políticos más esclarecidos de todos los partidos, les hemos oido lamentarse de este amor á las cuestiones personales que padece, en tal alto grado la prensa española, y de lo doloroso que es, que con tanto talento como tiene no lo emplee en cosas más fecundas; pero es el caso, que semejante aspiracion más sin ceramente formulada cuando ocupan el gobierno, se desvaneca bastante en su patriotismo, no bien pasan á la oposicion soñando entonces dulcemente en sus oídos cuanto tiende á socabar el poder y cuanto contribuye á esta cemicilla diaria de los políticos madrileños; verdaderamente decaídos el día en que se acuerdan sin haber matado á un ministro, ó preparado la cuerda para su extrangulacion al día siguiente.

Como estaba anunciado, se reunió ayer tarde en el Senado la comision del Código penal, con asistencia del señor ministro de Gracia y Justicia.

La discusion, segun parece, ha sido bastante detenida al tratarse de la cuestion de imprenta conviniéndose que la comision redactará, en este punto, el dictamen de acuerdo con las opiniones que el día pasado prevalecieron en Consejo de ministros.

De algunas palabras del señor ministro ha podido deducirse, sin embargo, que la pena de suspension, aun en el caso en que se mantiene, solo se aplicará como accesorio.

Los Sres. Romero Giron y Maluquer no harán voto particular. La discusion ha sido bastante conciliadora. El más descontento parece ser el Sr. Barrio Ayuso.

En resumen, se buscará una fórmula más consiliadora.

Sobre la pena de muerte á la mujer, acuerda la comision aceptar el temperamento ya conocido, de no aplicarla más que cuando concurren circunstancias muy agravantes.

Y por último, la comision se ocupó de la division de las penas, sin que este punto quedara terminado.

Hoy entre una y dos tendrá lugar en Palacio la recepcion militar; que esté es el principal y casi exclusivo carácter que tiene la de hoy.

Por la noche es la comida diplomática (si así puede decirse) en la presidencia; y después recepcion de diputados y senadores.

Un telegrama de Londres, dice una cosa que levantará quizá algunas reclamaciones: lord Granville ha pasado una comunicacion á las grandes potencias, diciendo que Inglaterra ha hecho en Egipto, lo que Europa no quiso hacer, y que por tanto, esto le ha dado allí *derechos especiales*.

El general Chanzy, segun telegrama de ayer, ha muerto en Paris repentinamente.

El señor ministro de la Gobernacion no ha concurrido hoy á su despacho por hallarse un poco enfermo.

El único decreto, de los anunciados, que ha firmado hoy S. M., es el del señor Rey (D. Luis) para la direccion de Administracion local.

Los fondos, flojos.

La revolucion, sin embargo, de que hablamos, tiene aún bastante camino que andar, porque á todos nos sucede—quizá por la influencia de la atmosfera en que nos movemos—que perseguimos con más afán un nombramiento que una disposicion legislativa, y con más entusiasmo acechamos una querrela política que un vicio administrativo.

Lo que pueda mortificar á un jefe de partido, á un ministro ó á un funcionario; lo que tienda á sembrar zizana ó á producir recelos; cuanto en una palabra represente division y debilidad, esto es lo que agita la lengua con más regocijo; y así se vé que viene una liquidacion del presupuesto como la que acaba de adelantarse el Sr. Camacho á sus compañeros, y apenas nadie le hace caso, ó ocurre un suceso trascendental, como el de la constitucion de lo criminal, y tambien se pasa de largo, ó se padece el error de decir que no se han constituido, lo cual más que pesimismo es falta de atencion, principalmente concentrada en querrelas políticas, casi todas ellas perfectamente estériles para el país.

Cuenta un periódico francés que poco tiempo después del sitio de Paris, un niño que se hallaba jugando en el jardín del hotel donde vivía, encontró debajo de la tierra una pequeña bomba de artillería.

La pobre criatura se puso á jugar con el proyectil; que inflamándose y estallando de repente, le destruyó por completo las dos manos.

Practicadas las primeras curas, se le aplicaron á las muñecas dos manos de madera, y es tal la habilidad con que ha llegado á servirse de ellas que hoy dibuja y graba tan admirablemente, que varios editores le han encargado la reproduccion de muchos cuadros.

Este artista, hijo de la desgracia, llamase Noël Masson, y cuenta solo veinte años.

Como el próximo año escolar ha de inaugurarse la Academia general militar háce suspendido el concurso de ingreso en la Academia de Caballería.

Dentro de breves días debe llegar á la corte el principe bávaro D. Fernando Luis Carlos, de quien se dice que proyecta contraer matrimonio con la infanta doña Paz.

LOCAL.

A *El Demócrata* le sucede lo que á los chiquillos, cuando para disimular su miedo, gritan hasta desternillarse.

Apelando á la calificacion de *inocente* que el mismo se atribuyó, ensarta las siguientes frases escritas para la posteridad «Por la constancia, la fé y el fervor político que puro mantenemos en nuestro pecho y lo guardamos íntegro para legarlo sin mancha alguna á las generaciones venideras.»

Monárquicos con la Reina Isabel, monárquicos con el Rey Amadeo, anti-republicanos en 1873, nebulosos en 1874, anti-monárquicos en 1875 y siguientes y monárquicos subrepticios ahora: esta es la fé y la constancia (dignas de ser puestas en música) que *modestamente* quiere legar el sueltista, aunque hable en plural, sin mancha alguna á las generaciones venideras.

Compadezcamos á los cronistas si tienen que historiar el legado de esos radicales.

¿Cuánto van á entusiasmarse las futuras generaciones!

«Con fecha 12 de Febrero de 1878 el Ayuntamiento de esta capital acordó que los cierres de cristales que se colocaran en los balcones, no pudiesen tener más vuelo que el señalado por las Ordenanzas Municipales, para la repisa de los mismos balcones.»

En la casa que habita el señor teniente de alcalde D. M. Enrique Lladó colocóse un cierre de cristales que estaba fuera de los requisitos señalados en la resolución transcrita.

Más tarde hubo de convencerse de esta circunstancia el Sr. Lladó, según confesión de *El Demócrata*, y el cierre de cristales fué modificado.

Pero las cosas no han parado en esto. A propuesta de los señores Escafi y Domenge, en la penúltima sesión se revocó el acuerdo de 8 de Febrero del 78, dejando al criterio del Ayuntamiento la resolución de las instancias que en lo sucesivo se presenten sobre el referido objeto.

Con lo cual, si le place al Sr. Lladó, podrá volverá a su pristino estado el cierre de cristales de su casa.

Y queda demostrado lo que nos proponíamos, á saber: que un acuerdo en sazón del Ayuntamiento puede venir de perilla á un teniente de Alcalde para hacer lo que á su comodidad importe sin que los demas vecinos puedan acusarle de haber infringido las prescripciones municipales.

Tomamos de *El Comercio* el siguiente suelto:

«Tenemos entendido que un teniente de alcalde salió valerosamente por los fueros de una dama galante, viendo aparecer por un grupo de hombres á un individuo solo y desarmado, y mandando aun por remate que fuera este conducido á Capuchinos.»

Nos parece imposible que sean exactos los detalles que se nos han facilitado.»

No había llegado hasta nosotros tal noticia, y si supiéramos el nombre de él, tal vez no nos pareciera tan imposible como á nuestro colega.

En la sesión que el viernes último celebró nuestro Ayuntamiento, el concejal señor Serra propuso, que se dejara cesante á pobre peon caminero, por el enorme delito de haber disfrutado una licencia de tres días, que le había concedido el Alcalde, para asuntos particulares. En vano el Sr. Ribot protestó de la inocencia del pobre peon, en vano apeló á los humanitarios sentimientos del Sr. Serra, todo fué inútil: el proponente y los señores Bizanes, Marroig, Escafi y Lladó inmolaron á la pobre víctima, que, según noticias, llevaba sobre sí el pecado, imperdonable para los radicales y federales, de no haber votado á su favor en las pasadas elecciones.

Así entien los ultra liberales la libertad del sufragio.

En el correo de esta tarde saldrá para Barcelona nuestro estimado amigo el Diputado á Cortes Don Antonio Maura, quien se ha visto precisado á anticipar el día de su marcha para atender á una indeclinable ocupación profesional.

Esta circunstancia le ha impedido despedirse personalmente de las numerosas personas que le han visitado, y nos encarga que espresemos su sentimiento de no poder corresponder á las atenciones de que ha sido objeto.

Ayer quedó constituida la Comisión provincial que celebrará sus sesiones según nuestras noticias, los martes y viernes, á las 7 1/2 de la noche.

Los Sres. Guasp y Alcover quedan encargados por la Comisión provincial de las inspecciones directas de las casas de Misericordia de la del Hospital, los señores Sampol y Alcover; y de la Inclusa, los Sres. Carrió y Larilla.

La Comisión provincial acordó acudir al Gobierno para que no se destine á presidio el convento de San Francisco de esta ciudad.

No dudamos, en vista del general clamoroso en contra del acuerdo de la Superioridad, que se dejará sin efecto sobre todo cuando militan razones tan claras y convenientes que utilizará sin duda el Cuerpo provincial.

Por correspondencia de Madrid que tenemos á la vista, sabemos que la autoridad local de aquella villa tuvo tambien por conveniente suprimir el recibimiento tradicional á los Reyes Magos con gran contentamiento de aquel vecindario.

Sirva esto de consuelo á los *chisperos* que en ésta han mostrado su disgusto por tal medida.

La disposición dictada por el Sr. Alcalde de Palma, merecerá siempre los elogios de las personas sensatas.

Ayer celebró junta general la sociedad *Conservatorio Balear* para proceder á la renovación por mitad de la de gobierno, siendo elegido presidente nuestro querido amigo D. Pascual Ribot.

Le felicitamos.

Acabamos de recibir una correspondencia de Felanitx, cuya extensión nos impide publicarla hoy, pero que insertaremos mañana con el mayor gusto. Adelantamos á nuestros lectores la noticia de la ovación inmensa que allí ha recibido nuestro amigo el diputado D. Antonio Maura, quien ha sabido conquistarse universalmente las simpatías de aquel pueblo que sabe dar espléndida muestra de su legítimo entusiasmo. Nuestro amigo de Felanitx que nos remite la carta sabrá disimularnos el retraso con que la insartaremos.

El secretario de este Gobierno civil, gobernador interino, y D. Cristóbal Canteras, oficial de gobernación, visitaron ayer el presidio de esta ciudad para asegurarse de que el pan que se suministra á los penales reunia las condiciones de la contrata.

Hoy se reunirá el Ayuntamiento para proceder al llamamiento de los mozos del actual sorteo, cuyo acto no pudo verificarse el domingo último por falta de concejales.

En el vapor correo *Menorca* que salió ayer de este puerto se embarcaron muchos oficiales de marina, para incorporarse de nuevo á la escuadra de instrucción, de la que habían salido con licencia de pascua.

Dice nuestro colega *El Isleño*, en su número de ayer:

«El público palmesano presencié ayer noche un hecho que fué considerado escandaloso por lo mucho que estaba en discordancia con lo que debía ser. Tratabase de la conducción de un cadáver á la última morada. El difunto ó sus testamentarios habían dispuesto que mil pobres con velas encendidas y á quienes debían distribuirse mil pesetas, acompañasen el feretro hasta el cementerio, y así se hizo. Mas no eran los pobres los que iban, porque suponemos que con dificultad pudieron encontrarse. Excepción de alguno pocos ancianos, la inmensa mayoría eran chiquillos y mozalvotos, de esos que todo lo convierten en *sustancia* y no hacen distinción entre un entierro ó un baile de mascarar, los cuales como no llevaban sin duda otro proposito que ganar la peseta convirtieron aquel acto fúnebre en una verdadera diversion y los demas chicos pensaban tal vez solemnizar la venida de los Reyes que este año no se había conmemorado como se acostumbraba.»

Aumentaban el barullo y la algazara las risas de los muchos mirones agolpados á la carrera pues desde la calle de Vicente Mut, donde esta la casa mortuoria, siguiendo por la de Jaime II, Coreols, plaza de Abastos, calles de San Miguel y de los Olmos hasta la puerta de Jesus, había una muralla de gente á cada lado de la via pública. Muchas personas que pasaban lamentaron como nosotros aquel escándalo que seguramente no era lo que ni la familia del finado ni la voluntad de éste se hubieran propuesto.

Al llegar al cementerio la comitiva recogíanse los cirios y destruíanse las pesetas; y aun era mayor el escándalo cuando regresaban, pudiendo asegurar sin temor de equivocarnos, que mucho dinero del que ayer se repartió fué á parar á los cajones de los mostradores de las tabernas, sino á otra parte peor.

Por el buen nombre de nuestro país quisiéramos que semejante escándalo no se repitiese. Medios hay para cumplir la voluntad de los difuntos cuando ésta se espresa en estos términos; y tenemos la seguridad de que á haberdado conocimien-

to á las autoridades de lo que iba á hacerse estas hubieran evitado el escandaloso abuso que lamentamos.»

El Isleño, ampliando una noticia de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, escribe las siguientes líneas que reproducimos con gusto, felicitando al joven vate D. Miguel Obrador.

«Un amigo nuestro que reside en Felanitx nos participa que en el teatro nuevamente construido en aquel pueblo acaba de estrenarse y ha tenido gran aceptación durante dos noches, una comedia en verso mallorquin debida á la pluma del modesto y aventajado joven D. Miguel Obrador. El argumento sobre que versa, dice nuestro amigo es excelente y adecuado para deshacer las supercerciosas creencias privilegio casi exclusivo del vulgo ignorante. Al par de su enredo artificioso, maravilla su sencilla exposición y su fácil desenlace. Los caracteres de los personajes están fielmente dibujados, poniendo en boca de estos chistes de muy buen gusto que, ni muestran vano artificio ni con plebeya burla ofenden al pudor.»

Con estas condiciones no es extraño que el público la recibiera con entusiasmo, prodigándole nutridísimos aplausos. ¡Lástima que el señor Obrador, á causa de sus múltiples ocupaciones no pueda dedicarse á estudios de esta clase donde seguramente obtendría un victorioso lauro!

Nosotros le repetimos la mas cumplida enhorabuena, que ya sus paisanos le han manifestado.»

Desde el 10 al 18 del actual se verificará la adjudicación de 50.000 acciones del Banco de España á los accionistas, á razon de una de las acciones nuevas por cada cuatro de las actuales, y desde el 20 al 28 del corriente tendrá lugar la suscripción voluntaria entre los dueños de las 200.000 acciones actuales para adquirir las otras 50.000 que deben emitirse, según acuerdo de la junta general.

Figuran en el escalafon del arma de Artillería que acaba de publicarse, 5 mariscales de campo, 45 brigadieres, 48 coroneles, 73 tenientes coroneles, 87 comandantes, 256 capitanes y 247 tenientes, que forman un total de 731, entre generales, jefes y oficiales de la Península. Además hay en Ultramar un mariscal de campo, un brigadier, 6 coroneles, 10 tenientes coroneles, 46 comandantes, 53 caritanes y 26 tenientes; en total, 143.

Prestan servicio en el cuerpo, como agregados, 445 oficiales de las armas generales.

En el escalafon del arma de Caballería que acaba de publicarse, figuran 72 coroneles, 100 tenientes coroneles, 267 comandantes, 543 capitanes, 665 tenientes y 609 alféreces, sumando un total de 2.256 jefes y oficiales, de los cuales se encuentran de reemplazo tres coroneles, 22 tenientes coroneles, 38 comandantes, 85 capitanes, 26 tenientes y nueve alféreces.

El primer coronel de la escala tiene la misma antigüedad que la revolucion de Setiembre.

Uno de nuestros toreros contemporáneos se quitará mañana la coleta para dedicarse al divino arte de Rossini.

El diestro conocido por el Teledano, discípulo muy aventajado del Sr. Ronconi, posee una hermosa voz de tenor, por lo cual y en vista de su afirmación á la música, la empresa del teatro Real ha acordado otorgarle diariamente una localidad en dicho teatro.

No será extraño que este nuevo cantante debuta dentro de poco tiempo en uno de nuestros teatros líricos.

AYUNTAMIENTO.

Extracto de los acuerdos tomados por el Exmo. Ayuntamiento de Palma en la sesión celebrada el día 5 de Enero de 1883.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se autorizó la reparación de una fachada de la calle de Cestos y la colocación de un cierre de cristales en una casa de la calle de S. Cayetano.

Se aprobó el proyecto de empedrado de la calle de Brossa.

Se dispuso que en el plazo de tercero día se hagan desaparecer las piedras colocadas en la calle de Vilanova frente á una casa de nueva construcción.

Se acordó gratificar á D. Tomas Henales por el tiempo que ha desempeñado el cargo de depositario interino de esta Corporación.

Se acordó pasar á la comisión de Hacienda una resolución del Gobierno superior por la que se exonera á la Compañía Ferro-carriles de Mallorca del pago del arbitrio impuesto por la Junta municipal sobre las tranvías que ocupen las vias públicas de esta Ciudad.

Se enteró de la incompatibilidad que asiste á D. Sebastian Domenge para continuar desempeñando el cargo de Concejal.

Se acordó no admitir la notificación que intentaba hacer D. Agustin Antonio Ramon comisionado ejecutor para hacer efectivas las cantidades que adeuda este Ayuntamiento á la Diputación; porque el despacho de apremio presentado no se ajusta á las prescripciones de la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869.

Se acordó que la Comisión de Gobierno interior emita dictámen acerca del modo como deben adquirirse los impresos y material de oficina necesarios para el servicio de la Corporación.

Se acordó que la Sociedad «Crédito Balear» se encargue inmediatamente de la Depositaria municipal.

Se destituyó á D. Sebastian Bordoy del cargo de Peon caminero.

Se nombró al Sr. Lladó para sustituir al Sr. Domenge en la Comisión de Gobierno interino.

Se concedió licencia á los Sres. Marroig y Argeles para ausentarse de esta Ciudad.

Y despues de adoptarse otros acuerdos de escaso interés se levantó la sesión.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy martes 9 Enero.

4.ª DE ABONO DE LA 9.ª DECENA.

A petición de gran parte de este inteligente Público se pondrá en escena por ÚLTIMA vez la siempre aplaudida zarzuela en 3 actos cuyo título es

LAS DOS PRINCESAS.

A las 7 y media.

Telegramas Particulares.

Madrid 8 á las 4'45 m.

(Recibido á las 10'6 t.)

Sagasta-Campos forman ministerio fusionista, Circulan diferentes candidaturas, todavia ninguna positiva. Telegrafaremos luego. Las Cortes han suspendido sus sesiones hasta la constitucion del Gabinete.

Interior 62'35.

Madrid 8 á las 6'45 t.

(Recibido á las 10'12 t.)

Considérase seguro que Sagasta tendrá la Presidencia; Campos, Guerra; Gullon, Gobernación; Arostegui, Hacienda; Gamazo, Ultramar; Cuesta, Estado; Giron, Gracia y Justicia; Arias Marina; Arce, Fomento;

Madrid 9 á las 12'45 m.

(Recibido á las 3'57 t.)

Se ha constituido el nuevo Ministerio en la siguiente forma:

Presidencia. Sagasta

Estado, Marqués de la Vega de Armijo.

Guerra, General Martinez Campos.

Hacienda. Pelayo Cuesta.

Fomento, German Gamazo

Ultramar, Nuñez de Arce.

Marina, Contra-almirante Podri-guez Arias.

Gracia y Justicia, Romero Giron.

Gobernación, Pio Gullon.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
DE ADUANAS.

Aviso al Comercio.

Hasta el día 15 del mes actual, se admiten en esta Administración principal de Aduanas las relaciones de los géneros Coloniales que se han consumido en esta Capital, durante el año pasado que debe presentar el Comercio para que esta Administración pueda liquidar las cuentas corrientes respectivas según prescribe la disposición 1.ª de la orden Circular de la Dirección general de Aduanas fecha 9 de Junio de 1873.

Lo que se anuncia á fin de evitar los perjuicios que pudieran irrogarse á los interesados que no lo verifiquen en el término citado, pasado el cual no será admitida ninguna baja.

Palma 3 Enero de 1883.—El Administrador, J. Jofre.

Singer.

INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribotador de bisnes.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales, sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.

Sucursal en Palma.
4, JAIME II, NUM. 4.

Compañía Catalana DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

PUERTO RICO Y HABANA, saldrá para dichos puntos el 15 de Enero el vapor

JOSE BARO.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona son de cuenta de la compañía. La carga se recibe en Barcelona hasta el día 13 de Enero.

Se despacha en Palma, plaza de Copiñas, número 5 entresuelo.

ALQUILER.

En la calle de San Bartolomé, número 13, contiguo al correo hay una cochera para alquilar. Informaran en el zaguán principal.

El que desea adquirir el prédio llamado las FONTES FRESCAS, de poco mas de cinco cuarteradas conradio y parte plantada de almendros y algunos árboles frutales con casa rústica y arriana en la misma finca, y dos cisternas una en la misma casa y otra contigua á ella; situado en el término de esta ciudad y punto denominado «Son Inglada» podrá avistarse con sus dueños de quienes les darán razon en la calle de San Pedro Nolasco, número 3, piso segundo.

Con los mismos podrá tratar el que desea adquirir dos casas llamadas del Reloj contiguas una á la otra situas en el pueblo de Es Abitaments, si bien una pertenece al término de Palma, y con las mismas casas se vende también una cuarterada de tierra adjunta á ellas.

A voluntad de su dueño

se vende media cuarterada de tierra, en el término de Marratxi, y lugar de Son Nebot, con una casa de recreo, cochera, cisterna y jardín; todo en muy buen estado de conservación. Darán informes calle de Pueyo, número 13, tienda.

Al público.

El que haya perdido una perra podenca jóven puede presentarse en esta imprenta y dando las señas le será entregada.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

Se alquila un primer

piso situado en la calle de la Luz, número 2, con mirada á la plaza de Cort. Darán razon en la Sucursal de la Compañía Fabril «Singer»—Jaime II, 4. 8—5

Aviso.

A quien convenga. Tanto se da como se toma dinero á préstamo, en buena hipoteca; el encargado Bernardo Alberti. Darán razon calle de San Miguel número 40.

En la calle de San Felio, número 7, hay para alquilar un entresuelo con jardín con bastante capacidad. La persona que vive en una botica del interior del zaguán, tendrá la llave y enseñará sus habitaciones.

EL ALGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA por D. José Rullan presbítero con adiciones y notas de D. Peñero Estelrich.

Folleto en 4.ª menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.ª informarán.

Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

Aviso.

Se vende un huerto distante un cuarto de hora de Palma, situado junto la carretera de Inca. Dara razon D. M. Barceló, en la tienda de los señores Guasp hermanos.

En la calle de la Marina, número 60, hay un botiga para alquilar.

Valdepeñas legítimo.

BOEIGA GALDENT
CUESTA DE SANTO DOMINGO.
Acaba de recibirse una partida de dicho vino, calidad muy superior, que se expende á dos reales la botella sin casco, y á dos y medio el litro.

REAL SOCIEDADE ECONOMICA MALLORQUINA de amigos del país.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 de la ley electoral de 8 de Febrero de 1877, ha sido fijada en el día de hoy, en la parte exterior del salon de sesiones de esta Sociedad, la lista de los socios con derecho electoral para el nombramiento de Senadores, formada y publicada por el señor Director con arreglo á lo que en el citado artículo se prescribe. Lo que se anuncia á los fines procedentes. Palma 1.ª de Enero de 1883.—El Secretario, José Socías y Gradoli.

Practicante de farmacia

Se necesita uno que esté á guisa enterado en el despacho, en la de D. Victor Valenzuela, plaza de la Libertad, número 10.

Para Alquilar.

En la calle de Jaime II, número 58, hay un segundo piso con agua á grifo y demás comodidades.

Informarán calle de Jaime II, número 81 entresuelo.

Venta.—A voluntad de su dueño

se venden, tanto en junto como por separado, dos pisos con todas las dependencias necesarias y agua de fuente, sitos en la calle del Sindicato, de esta ciudad; y otros tres, contiguos á los mismos, que radican en la calle de los Hostales. Informara el maestro de obras D. José Mayol, calle de Vallori, número 10, piso segundo.

EL VAPOR

LULIO,

saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los mártas á las cuatro de la tarde con la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

Quesos.

Se han recibido el Briel Rochefort y el Gruyere. Se encontrarán en el establecimiento de Mulet, Miñonar, 5.

Ganga.

Se venden varios muebles y cortinajes de gusto nuevos. Calle de la Gloria, número 26, segundo, de 3 á 4 y media de la tarde.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos de esta compañía, se convoca á los accionistas de la misma, á Junta General ordinaria, la que se celebrará á las 12 de la mañana del día 11 del próximo Enero, en el local que ocupa la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

Palma 28 Diciembre de 1882.—P. A. de la J. G.—El Administrador, Cosme Bauza.

AFICIONADOS A LA MUSICA ACUDID

á la Baratura verdad

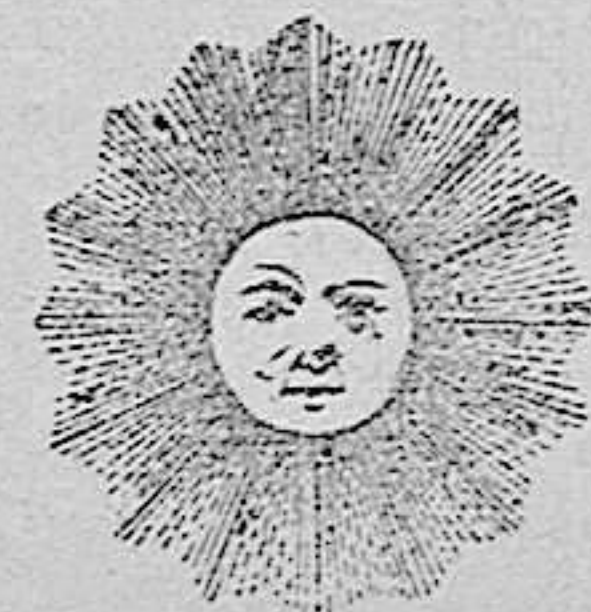
QUE SE HACE EN EL ALMACEN DE PERELLÓ
calle de la Union 19,

y que consiste en la rebaja de SETENTA POR CIENTO en música española y francesa publicada y que se publique, que no sea de propiedad exclusiva, y en un 10 al 60 por 100 en las demás.

Variada, abundante y rica colección de las joyas mas preciadas del arte. Como los de Capilani; Chapi; todas las Operas y Zarzuelas; los Walses de La Tempestad, para piano, á 10 reales, y á cuatro manos á 13.

Además un álbum para piano, conteniendo 12 Bailables diferentes por 6 reales. Y para bandas de música bailables diferentes á 6 reales uno.

Aprovechad esta verdadera Ganga.



ASMA,

tos ferina, catarros crónicos, opresiones, etc.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

POLVOS ANTI-ASMÁTICOS

de Gastaldo,

DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

Depositarios: Palma, farmacia del señor Sureda, San Miguel, 55.

Mahon, señor Hernandez, y en todas las Capitales de España. 39

El despacho de la

agencia de los señores Francitorra y Compañía, Palacio 25, queda desde hoy establecido en la plaza de Cort, 2.

Lustre Aleman

PARA EL CALZADO Y CORREAJES

SIN EMPLEAR CEPILLO.

Gran renovador y conservador del calzado.

Depósito al por mayor y menor en la droguería de Jaime Saau y Torrés, calle de la Galera, número 18 y 20 y Cordelera 19. 15-2

Pérdida.

En el trayecto que comprende las calles del Deanato, San Sebastian y Palacio, se ha extraviado una cadena de oro, cuyo hallazgo gratificarán en la imprenta de este periódico.

Ley electoral

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1872. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

ALQUILER.

Un tercer piso en la calle de Mesquida número 9 cercano al Borne, y de mucha capacidad y tiene agua de pozo y fuente. Darán razon en el piso principal.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Genza o de Amaranle confesor.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Francisco de Asis, dedicadas al Beato Raimundo Lulo.

LA BALEAR

Centro de Imposiciones.

Se previene á los señores Imponentes al mismo, que las entregas correspondientes á este año, de sus respectivas suscripciones, deben de satisfacerlas en todo el presente mes de Enero, pasado el cual sin haberlo verificado tendrán que abonar los intereses de demora.

Palma 8 Enero de 1883.—El Director Gerente, Fernando Arias.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á Junta General de señores accionistas para la reunión ordinaria que en cumplimiento del artículo 23 de sus Estatutos, tendrá lugar el día 1.ª de Febrero próximo á las 11 y media de su mañana en las oficinas de dicha Sociedad.

Palma 5 Enero de 1883.—El Director Gerente, Fernando Arias.

ADMINISTRACION

PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

La Dirección general del Ramo con fecha 29 de Diciembre último me comunica que las expediciones de enlace con los buques españoles para Manila, que van á dicho puerto desde Singapur, seguirán durante el presente año, saliendo de Marsella en los días siguientes:

21 Enero, 18 Febrero, 18 Marzo, 15 Abril, 13 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Setiembre, 14 Octubre, 25 Noviembre y 23 Diciembre.

Lo que se inserta en los periódicos de esta capital para conocimiento del público. Palma 6 Enero de 1883.—El Administrador principal, Enrique Fojarnés.

CUERPO DE ESTADISTICA.

El día 1.ª de Febrero empezarán las clases preparatorias para la próxima convocatoria de ingreso en dicho cuerpo dirigidas por D. Ricardo Fuster jefe de Estadística de esta provincia. 8—1

Operarios Tipógrafos.

En Barcelona se necesitan cajistas, maquinistas y marcado es. Treinta imprentas, ya cada una de por sí, ya colectivamente, ofrecen trabajo por dos años por lo menos, asegurado por contrato, á los operarios que no estén asociados, bajo las siguientes condiciones:

Compositor: Por paquetes de 2.000 letras, computadas por medios cuadrantes, tres y medio reales.

Maquinista: Jornal semanal, hasta diez duros según su capacidad.

Marcador: Jornal semanal, hasta cuatro duros según su capacidad.

Duración del trabajo diez horas.

Los operarios que admitan estas condiciones ó deseen conocer más detalles, dirijanse inmediatamente por correo á don Jaime Japús, Presidente de la Sociedad de Impresores de Barcelona, Pasaje de Fortuny, Barcelona. 3—1

COLEGIO BALEAR.

86—PELAIRES—86

Primera enseñanza elemental y superior.

En la enseñanza de las materias que una y otra abrazan, seguiremos en lo posible los métodos pedagógicos mas modernos.

Curso de Gramática Castellana comparada con la Latina.

Preparacion sumamente necesaria para el estudio simultaneo de ambos idiomas, sobre todo para los alumnos que hayan de ingresar en la segunda enseñanza y estudiar con fruto los dos primeros años de latin.

Clase nocturna y especial para adultos.

Esta comprendera: Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Francés y Dibujo lineal.

ADVERTENCIAS.—En ninguna clase se admitirán mas de VEINTE alumnos, á fin de que estos pueden recibir su instrucción directamente del profesor.—Semanalmente se pasará á los padres un parte detallado de la conducta y aplicación de sus respectivos hijos.—Mensualmente se celebrarán conferencias literarias entre los alumnos para que los padres puedan apreciar los adelantos de sus hijos.

El Profesor—Ldo. J. Rosselló Bestard.